



Secretaría de Educación de la Nación  
Universidad Nacional de Misiones  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CONSEJO DIRECTIVO

POSADAS, 25 de Octubre de 2024.-

**VISTO:** La Nota CUDAP:FCE\_NOTA-S01:0001491/2021 elevada por la Secretaria Académica Adjunta Lic. Lorena Isabel MANULAK, por la que remite la propuesta de Calendario de Inscripciones, y Trámites Administrativo/Académicos, para las carreras de grado y pregrado que se dictan en ésta Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE** mediante la Nota CUDAP:FCE\_NOTA-S01:0001141/2024 la División de Estadística eleva la propuesta de cronograma de inscripciones de aspirantes mayores de veinticinco años de edad, sin título secundario, en cumplimiento del Artículo 4º de la Ordenanzas CS N° 036/95, del mismo modo eleva propuesta de cronograma de inscripciones de aspirantes ingresantes para el año académico 2025, como para alumnos reinscriptos, solicitudes de reincorporaciones, cambios de Planes de Estudio, Reinscripciones y Certificaciones, Bajas y Pases, para alumnos o egresados.

**QUE** es facultad de éste Cuerpo Colegiado la aprobación de los Calendarios que rigen la actividad sustantiva de enseñanza, que se desarrolla en la Facultad de Ciencias Económicas.

**QUE** la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 23 de Octubre de 2024, sugiere: APROBAR la Propuesta de Cronograma de Trámites Administrativos y Académicos, para el Ciclo Lectivo 2025, en los términos elevados a este Cuerpo por Secretaría Académica, en fojas 2 y 3, de las actuaciones de referencia.

**QUE** el Consejo Directivo en la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 23 de Octubre de 2024, aprobó por Mayoría el Despacho de la Comisión de Asuntos Académicos.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el Calendario de Inscripciones correspondientes al Año Lectivo 2025, que constará de las fechas, que en el Anexo a la presente Resolución se establecen.


**ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER** que el Calendario que por este instrumento se aprueba, es susceptible de modificaciones que pudieran surgir de las fechas del Receso Funcional de verano, que se establezcan para todo el ámbito de la Universidad Nacional de Misiones, que a la fecha no se encuentra aprobado.

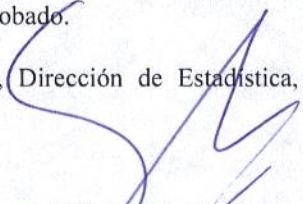
**ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR.** Comunicar. Notificar a Secretaría Académica, Dirección de Estadística, Dirección de Estudios, y Cumplido; **ARCHIVAR.-**

CUDAP : FCE\_RES-S01:0000180/2024



ehr/MSL

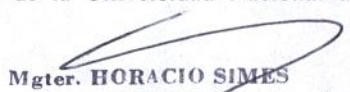
  
Dr. HECTOR MARTÍN AYALA  
SECRETARIO  
Consejo Directivo  
F. C. E. - UNaM

  
Dra. MARÍA SANDRA LIBUTTI  
PRESIDENTA  
Consejo Directivo  
F. C. E. - UNaM

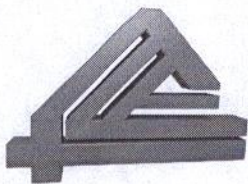
**VISTO:** Se deja expresa constancia que en el día de la fecha se toma conocimiento de la presente Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones, de conformidad al Artículo 1º de la Ordenanza CS N.º 001/97.

POSADAS,

28 OCT 2024

  
Mgter. HORACIO SIMÉS  
DECANO

Facultad de Ciencias Económicas



Secretaría de Educación de la Nación  
Universidad Nacional de Misiones  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CONSEJO DIRECTIVO

## ANEXO

### Calendario de Inscripciones - Año Lectivo 2025

#### Período de Inscripción para aspirantes mayores de 25 años de edad sin título secundario:

- Plazos de Postulación, Entrevista y Evaluación **Primera Cohorte:** Desde el 28 de Octubre al 14 de Noviembre de 2024.
- Plazos de Postulación, Entrevista y Evaluación **Segunda Cohorte:** Desde el 10 de Febrero al 14 de Febrero de 2025.

#### Período de Inscripción de aspirantes/ingresantes a las Carreras de Grado y Pregrado:

- Preinscripción desde el 20 de Noviembre de 2024 al 20 de Febrero de 2025.
- Inscripción **Primera Cohorte:** desde el 20 de Noviembre al 18 de Diciembre de 2024.
- Inscripción **Segunda Cohorte:** desde el 10 de Febrero al 20 de Febrero de 2025.

#### Solicitudes de Reincorporaciones Año Académico 2025 para Primer y Segundo Cuatrimestre:

- Desde el 10 de Febrero al 15 de Marzo de 2025.
- Desde el 01 de Junio al 31 de Julio de 2025.

#### Solicitudes de Cambio de Plan – Carrera de Grado Contador Público – Año Académico 2025: Para el Primer y Segundo Cuatrimestre, teniendo en cuenta el Plan de Transición de la citada carrera:

- Desde el 10 de Febrero al 31 de Marzo de 2025.

#### Período de Reinscripción: Al Año Académico 2025 por Autogestión de Alumnos que deseen cursar materias en el Primer y Segundo Cuatrimestre.


- Desde el 01 de Marzo hasta el 30 de Abril de 2025 – Ordenanza CS N.º 064/2014-
  - Se incorpora un período de excepción dada la cantidad de Alumnos que no efectúan su Reinscripción Anual en el plazo establecido por la normativa vigente, a efectos de fin de garantizar su continuidad formativa:
    - Desde el 01 de Agosto hasta el 15 de Septiembre de 2025.

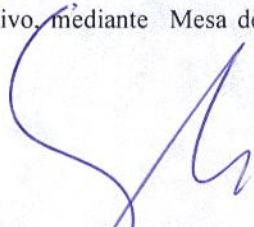
#### Certificaciones, Bajas y Pases –Alumnos o Graduados- para se presentados en el país:

- **Primer Período:** Desde el 02 de Mayo al 31 de Mayo de 2025.
- **Segundo Período:** Desde el 02 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2025.
  - Los Graduados cuyas solicitudes sean efectuadas, para ser presentadas en el extranjero, serán tramitados en el momento en que fuera iniciado el trámite administrativo, mediante Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad de Ciencias Económicas.

CUDAP : FCE\_RES-S01:0000180/2024



  
Dr. HECTOR MARTÍN AYALA  
SECRETARIO  
Consejo Directivo  
F. C. E. - UNaM

  
Dra. MARÍA SANDRA LIBUTTI  
PRESIDENTA  
Consejo Directivo  
F. C. E. - UNaM